



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 030-SGMC-2023
SESIÓN ORDINARIA
04 DE DICIEMBRE DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

En la ciudad de Macas, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil veinte y tres, siendo las diez horas en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como Secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora Secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo a usted señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores Departamentales, al Dr. Hernán Montenegro representante del Comité de Barrios, compañeros todos, público aquí presente, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona, para el día lunes 04 de diciembre del 2023, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 029-SGMC-2023, de fecha 27 de noviembre del 2023 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA, Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2024-2025. En segundo debate **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025. En segundo debate **OCTAVO**.- Conocimiento, análisis y autorización de la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, contenido en el memorando Nro. GMCM-GPLA-2023-1332-M, suscrito por el Arq. Darwin Calva, Director de Gestión de Planificación **NOVENO**.- Conocimiento, análisis y aprobación del Presupuesto para el año 2024, en primer debate **DÉCIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de las Resoluciones Municipales 0107-2023 y 0121-2023, contenidas en el memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0813-M, suscrito por el Ing. Marco Arcos Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto **DÉCIMO PRIMERO**.- Himno a Macas **DÉCIMO SEGUNDO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias señora Secretaria, tenga la bondad de dar a conocer el primer punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: PRI-



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 **MERO.-** Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
2 **COS MONTESDEOCA:** con un saludo muy atento señor Alcalde, señores Concejales,
3 señores Directores Departamentales, Presidente y Vicepresidente del Comité de Barrios,
4 buen día, señora Secretaria, presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR**
5 **CHIRIAP KUIISH:** me permito extenderle un cordial saludo señor Alcalde, compañeros
6 Concejales, compañeros Directores, a nuestro delegado del Comité de Barrios muchas
7 gracias por estar presente, estimada Secretaria, presente.- **SEÑOR CONCEJAL MGS.**
8 **CARLOS RAMIRO FÀREZ PEÑAFIEL:** señor Alcalde, señores Concejales, señora Se-
9 cretaria, Dr. Hernán Montenegro representante de los barrios, señores Directores Depar-
10 tamentales, buenos días, presente.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JA-**
11 **RAMILLO RIVADENEIRA:** señor Alcalde con un saludo muy cordial, igualmente a los
12 compañeros Concejales, señores Directores Departamentales, señor Presidente del Co-
13 mité de Barrios, estimada Secretaria, presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**
14 **TATIANA KASENT NAMAJ:** con un saludo fraterno estimado Alcalde, compañeros Con-
15 cejales, el Representante de los Barrios sea bienvenido, compañeros Directores, estima-
16 da Secretaria, presente.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
17 **MUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor Alcalde para la presente sesión
19 ordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores Concejales, más su presencia,
20 por lo tanto existe el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
21 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secretaria, tenga la bon-
22 dad siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
23 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **SEGUNDO:** Himno Nacional del
24 Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
25 **GUEZ:** señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**
26 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** por su
27 puesto señor Alcalde **TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
28 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** como siempre reiterando el salu-
29 do a todos ustedes queridos compañeros y compañeras, dentro de este inicio de mes,
30 como habíamos mencionado el último mes del año, nosotros estamos listos para poder
31 proyectar la última instancia de nuestra administración en este año, para dar inicio tam-
32 bién a la planificación del próximo año, quiero destacar la posibilidad y el tema de la utili-
33 zación de la silla vacía que se va a generar el día de hoy, como parte de nuestro com-
34 promiso con la sociedad, somos una administración transparente, abierta, pienso mien-
35 tras nosotros mantengamos esa forma de trabajar, esa silla vacía debería estar siempre
36 con un actor social, que participe con nosotros dentro del detalle del análisis de cada uno
37 de los temas que nosotros vamos a trabajar, así que yo saludo y felicito el interés que
38 han tenido el comité de barrios de participar dentro de esta reunión, ocupando la silla va-
39 cía y en el punto específico que es el presupuesto del año dos mil veinticuatro, agradecer
40 a todos ustedes estimados Concejales, por el trabajo que se viene haciendo conjunta-
41 mente con cada uno de los Directores, mencionarles que la semana anterior tuvimos un
42 inconveniente con el tema seguridad, pero creo que empieza dar frutos ya los encuen-
43 tros y trabajos que hemos hecho con la Policía Nacional un efectivo trabajo que con lle-



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 va en el tema de aprehensión de los culpables dentro de un sicariato que se generó den-
2 tro de nuestra ciudad, desde ya todos los días lunes hemos hecho nosotros una reunión
3 con el Comando de la Policía, estuvimos presente con el compañero Concejal Marcelo
4 Jaramillo, para evaluar la participación que vamos a realizar, en ese sentido vamos a te-
5 ner varias reuniones con los presidentes barriales por el tema seguridad, entonces eso y
6 otras tareas también tenemos el tema de revisar las ordenanzas del uso de suelo justa-
7 mente por el tema de la actividad económica que se esta generando dentro del casco
8 del centro urbano, entonces eso ha sido un compromiso que hemos asumido nosotros
9 para hacer la revisión de ordenanzas compañeros Concejales y poder definir como va a
10 estar estructurado esta clase de actividades, es importante que sepan que estamos en
11 reuniones constantes, para poder nosotros tomar en cuenta cual será nuestra participa-
12 ción dentro de este rol, con estas palabras doy por instalada la sesión, siguiente punto
13 señora Secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
14 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO.-** Aprobación del orden del día.- **SEÑOR**
15 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a considera-
16 ción compañeros Concejales, la aprobación del orden del día.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
17 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** hemos leído con atención el orden del
18 día, que nos a pasado con anterioridad la señora Secretaria estoy de acuerdo, por lo que
19 mociono se apruebe el orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
20 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor Concejal a consideración com-
21 pañeros Concejales.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:**
22 apoyo la moción señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
23 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora Secretaria sírvase tomar votación.-
24 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
25 **ZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUS-**
26 **TO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor de la aprobación del orden del día.- **SE-**
27 **ÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor de la apro-
28 bación del orden del día.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑA-**
29 **FIEL:** a favor de la aprobación del orden del día.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**
30 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor de la aprobación del orden del
31 día del día cuatro de diciembre del dos mil veintitrés.- **SEÑORA VICEALCALDESA YA-**
32 **DIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor de la aprobación del orden del día.-
33 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a favor
34 de la aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
35 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, proclame los resultados.- **SEÑORA SE-**
36 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
37 **LA: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-**
38 **SUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCE-**
39 **JO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.-**
40 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
41 chas gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETA-**
42 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
43 **QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 029-SGMC-2023,



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de fecha 27 de noviembre del 2023.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
2 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración compañeros Concejales, la aprobación del
3 acta de la sesión anterior.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO**
4 **RIVADENEIRA:** elevo a moción la aprobación del acta de la sesión ordinaria número
5 veintinueve de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, indicando que efecti-
6 vamente nos ha hecho llegar la señora Secretaria a tiempo y hemos podido revisar y
7 constan todo lo tratado en la sesión anterior.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
8 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias estimado Concejal, a conside-
9 ración la moción del compañero.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
10 **COS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
11 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora Secretaria sírvase tomar
12 votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANES-**
13 **SA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO**
14 **AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor de la aprobación del acta de la
15 sesión ordinaria número veintinueve de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinti-
16 trés.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor de
17 la aprobación del acta de la sesión ordinaria numero veintinueve del dos mil veintitrés.-
18 **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor de la
19 aprobación del acta de la sesión ordinaria numero cero veintinueve del dos mil veintitrés.-
20 **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a
21 favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria, número veintinueve de fecha
22 veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**
23 **TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
24 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
25 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria proclame los
26 resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
27 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
28 CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
29 NRO. 029-SGMC-2023, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.- **SEÑOR ALCALDE**
30 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora
31 Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
32 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SEXTO PUNTO: Conoci-
33 miento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PA-
34 RA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA, Y LA DETER-
35 MINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2024-2025. En segundo deba-
36 te.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a
37 consideración compañeros Concejales, este punto del orden del día.- **SEÑOR CONCE-**
38 **JAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** señor Alcalde hemos veni-
39 do tratando dentro de la comisión de Fiscalización y Legislación las ordenanzas que es-
40 tablece las normas para valorar las propiedades rurales del cantón Morona y la determi-
41 nación del impuesto predial para los años 2024 y 2025, hemos aprobado en primer deba-
42 te, igualmente hemos solicitado que la Dirección Financiera nos de un argumento neces-
43 sario sobre este tipo de informe, toda vez que hemos considerado que este Gobierno



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 Municipal no meterá manos al bolsillo a los ciudadanos que tengan las propiedades urba-
2 nas y rurales, en este caso pido señor Alcalde y elevo a moción se apruebe y se resuelva
3 aprobar la ordenanza que establece las normas para valorar las propiedades rurales del
4 cantón Morona, y la determinación del impuesto predial para los años 2024-2025, que
5 quedan con los mismos valores.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
6 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias estimado Concejal, a consideración compa-
7 ñeros Concejales.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
8 **DEOCA:** como parte de la comisión de Legislación y Fiscalización, con los compañeros
9 Técnicos se ha revisado y se ha acogido el pedido de la ciudadanía, se esta pasando por
10 momentos difíciles y económicos, en ese sentido se aprueba de la misma manera que a
11 estado, por lo que yo apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR AL-**
12 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias
13 estimado Concejal, señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA**
14 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo.-
15 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a fa-
16 vor de la aprobación de la Ordenanza que establece las normas para valorar las propie-
17 dades rurales del cantón Morona, y la determinación del impuesto predial para los años
18 2024-2025 en segundo debate.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
19 **KUISH:** mi voto a favor de la aprobación de la ordenanza en segundo debate.- **SEÑOR**
20 **CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÀREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor de la aproba-
21 ción de la de la ordenanza que establece las normas para valorar las propiedades rurales
22 del cantón Morona, y la determinación del impuesto predial para los años 2024-2025 en
23 segundo debate.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADE-**
24 **NEIRA:** proponente mi voto a favor de la ordenanza que establece las normas para valo-
25 rar las propiedades rurales del cantón Morona, y la determinación del impuesto predial
26 para los años 2024-2025 en segundo y definitivo debate.- **SEÑORA VICEALCALDESA**
27 **YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
28 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE**
29 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, procla-
30 me los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
31 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
32 **CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS**
33 **NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA,**
34 **Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2024-2025. EN**
35 **SEGUNDO DEBATE.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
36 **ÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secretaria, sírvase dar a conocer el siguiente
37 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
38 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **SÉPTIMO PUNTO:** Conocimiento, análisis y
39 resolución de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS
40 PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN
41 DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025. En segun-
42 do debate.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
43 **GUEZ:** a consideración compañeros Concejales.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** si efectivamente señor Alcalde, señores Con-
2 cejales, personas que se encuentran en este salón de la ciudad, como había manifesta-
3 do en primera instancia ya habíamos tratado dentro de la comisión se a decidido por me-
4 dio de esta administración no meter mano a los ciudadanos es por ello, que elevo a mo-
5 ción señor Alcalde, de que se resuelva aprobar la ordenanza que regula la formación de
6 los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del im-
7 puesto a los predios urbanos para el bienio 2024-2025 en segundo debate.- **SEÑOR AL-**
8 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración
9 señores Concejales, la moción del Concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL**
10 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** apoyo la moción señor Alcalde.-
11 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
12 chas gracias señor Concejal, señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SE-**
13 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
14 **LA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
15 **CA:** mi voto a favor de la aprobación de la ordenanza que regula la formación de los ca-
16 tastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a
17 los predios urbanos para el bienio 2024-2025, en segundo debate.- **SEÑOR CONCEJAL**
18 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS.**
19 **CARLOS RAMIRO FÀREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NEL-**
20 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor de la aprobación de la or-
21 denanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación,
22 administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024-
23 2025, en segundo y definitivo debate.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA**
24 **KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
25 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
26 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor Secretaria tenga la bondad de proclamar
27 los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
28 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
29 **CANTÓN MORONA RESUELVE, APROBAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA**
30 **FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN,**
31 **ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS**
32 **PARA EL BIENIO 2024-2025. EN SEGUNDO DEBATE.- SEÑOR ALCALDE MGS.**
33 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secreta-
34 ria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
35 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **OCTAVO PUNTO:** Conocimien-
36 to, análisis y autorización de la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
37 ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
38 MORONA, contenido en el memorando Nro. GMCM-GPLA-2023-1332-M, suscrito por el
39 Arq. Darwin Calva, Director de Gestión de Planificación.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
40 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien compañeros Concejales, so-
41 bre este tema esta el Arq. Darwin Calva aquí presente, se define algunas acciones que
42 necesitamos justamente por el bienestar del desarrollo de las actividades nuestras prin-
43 cipalmente en el tema de planificación por lo tanto solicito Arquitecto para que explique a



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 detalle el contexto de este convenio y cual es la oportunidad que tenemos para esta fir-
2 ma, bienvenido.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ARQUITEC-**
3 **TO DARWIN ANTONIO CALVA RIOFRIO:** con un saludo cordial señor Alcalde, señores
4 Concejales, señora Vicealcaldesa, compañeros Directores, a los Representantes del Co-
5 mité de Barrios, compañeros Técnicos del Municipio, señor Alcalde en anteriores días
6 hemos estado haciendo acercamientos con el señor Director de la Universidad del
7 Azuay, y uno de los objetivos que se ha planteado la administración municipal es el tema
8 de la formulación del plan de uso y afección del suelo, como usted tiene conocimiento el
9 año anterior, en el mes de abril se declaro de manera unilateral la terminación del contra-
10 to de la consultoría de la formulación del plan del componente urbanístico y hemos teni-
11 do acercamientos nosotros en base a la hoja de ruta que se a planteado desde la admi-
12 nistración municipal, para el cumplimiento de ese objetivo, entonces el señor Rector a
13 manifestado de que es importante firmar un convenio marco, que establezca los linea-
14 mientos generales para después aterrizar en un convenio especifico, inclusive ese con-
15 venio marco nos permitirá a nosotros acceder a información cartográfica y de sistemas
16 de información que disponen ellos como instituto de la Universidad del Azuay, para poder
17 actualizar el plan, información muy importante que exista entre el convenio como uno de
18 los objetivos, uno de los compromisos de ellos que prácticamente nos permitirían a noso-
19 tros actualizar, en la actualización del plan de desarrollo cantonal, que estamos realizan-
20 do con administración directa con los propios funcionarios y prácticamente este convenio
21 marco nos permitiría la posibilidad de poder firmar con el instituto que tiene la Universi-
22 dad del Azuay, entonces de manera general están establecidos dentro de los objetivos
23 de cada uno de las instituciones el señor Alcalde obviamente como no esta comprome-
24 tiendo recursos, no era necesario el tema de poner a conocimiento del Concejo y aproba-
25 ción y autorización, pero creo que con miras, a lo que aspiramos es importante que los
26 señores Concejales, sepan de los pasos que estamos dando para a futuro, pueda aterri-
27 zar en un convenio especifico, que nos permitirá a nosotros ahí si desde Planificación y
28 de su área como Alcaldía poder hacer este plan uso y afección de suelo que esta pen-
29 diente señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
30 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias estimado Arquitecto, lo mas importante de esto compañe-
31 ros es lo que es gestión y uso de suelo es un tema muy complejo, no es fácil es un pro-
32 ceso contratado, no se logro finalizar y termino en litigio, y por ende ustedes saben se
33 autorizo la reforma para poder contratar personal y hacerlo de manera directa, pero estos
34 tiempos son cortos y necesitamos apoyo en este caso de la academia, hay mucha infor-
35 mación que tienen ellos, igual estamos solicitando a otras instituciones para lo cual nece-
36 sitamos un grupo de personas que nos ayuden a sacar información y fortalecer el tema
37 de la propuesta, así que queda a consideración compañeros Concejales, este punto del
38 orden del día.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
39 **CA:** yo mociono que se autorice este convenio.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
40 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias estimado Concejal, a conside-
41 ración compañeros Concejales la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**
42 **TIANA KASENT NAMAJ:** estimado Alcalde apoyo la moción del compañero Marco.- **SE-**
43 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 gracias, señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor para la autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Municipal del cantón Morona.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor para la autorización del convenio.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor de la autorización del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Municipal del cantón Morona.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor de la autorización del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Municipal del cantón Morona.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, proclame los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **NOVENO PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del Presupuesto para el año 2024, en primer debate.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** para este tema solicitamos al Doctor Hernán Montenegro, por favor utilizar la silla vacía, para poder continuar con este punto del orden del día, bienvenido Doctor, para el tema del Presupuesto 2024, hasta aquí se ha cumplido todos los parámetros que la ley nos exige con el tema de participación ciudadana, hemos hecho filtros para poder establecer cual seria la participación presupuestaria el próximo año, entendiendo justamente el hecho de abrir estos espacios para que la ciudadanía a través de sus organizaciones puedan también establecer cual es nuestro vinculo de trabajo conjuntamente sea con los barrios de la ciudad de Macas, barrios de la parroquia Sevilla Don Bosco, comunidades, Presidentes de las Juntas Parroquiales, todos son parte del organismo de participación ciudadana y dentro de ese contexto hemos tenido varios debates, en el cual agradezco y felicito el trabajo de ustedes compañeros Concejales de la Comisión de Planificación y Presupuesto, liderado por el compañero Marco Arcos, con nuestros compañeros de Planificación Arquitecto Darwin Calva y todos los Directores que han llevado este proceso de la mejor manera, entendiendo de que el Presupuesto que se va a aprobar para el próximo año contemple y bien es cierto no el cien por ciento de las necesidades, pero si establecer de que lo que se a escogido sea un pedido de la ciudadanía y no de nosotros como autoridades, claro esta bien también llevar a cabo el hecho de que hay que cumplir un plan de trabajo presentado como autoridades, en el cual también se a tomado porque eso para nosotros también es importante, en ese senti-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 do señora Vicealcaldesa, señores Concejales, Delegado del Comité de Barrios, pongo a
2 consideración este punto del orden del día para escuchar las observaciones y empezar
3 el debate a su vez las mociones que ustedes puedan interpretar.- **SEÑORA VICEAL-**
4 **CALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** estimado Alcalde vale recalcar como
5 Comisión de Equidad de Género, he revisado algunos planteamientos que ha hecho el
6 Consejo de Protección de Derecho, las semanas anteriores, la Secretaria Técnica le ha-
7 bía solicitado un apoyo de un Psicólogo y un Abogado, se necesitaba para realizar los
8 trabajos, tenemos entendido que hay un atraso en trabajos de políticas públicas dentro
9 del Consejo de Protección de Derecho, por ello nuestra función es generar ordenanzas y
10 crear políticas públicas, para los diez grupos prioritarios, no se ha prestado atención con
11 el pedido que se a hecho del Psicólogo y un Abogado, para trabajar sobre todo el cora-
12 zón de las mujeres que se encuentran violentadas, sabiendo que tenemos una Junta
13 Cantonal, pero la Junta Cantonal hace un servicio en las denuncias pero el Psicólogo y
14 Abogado no hacen trabajo en territorio mas que en oficina, conversando con usted ante-
15 riormente en la casa de acogida se había solicitado que el Consejo de Protección se pa-
16 sara a la Junta sin embargo en el presupuesto que se le había planteado no se considero
17 el arriendo, y como hemos estado nosotros pagando el arriendo, resulta que los años an-
18 teriores las compañeras ocupaban el dinero que sobraba, y con eso se a logrado pagar
19 el arriendo, el Consejo de Protección de Derecho a estado trabajando en talleres, para
20 mujeres y capacitaciones, pero sin embargo este recurso de quince mil dólares se a ido a
21 economía solidaria y popular en el tema de talleres de mujeres, en el tema de desnutri-
22 ción crónica, prácticamente solo en pagos a los compañeros se va el presupuesto, en-
23 tonces si nos faltaría estimado Alcalde, en estos días apoye en el taller que se hizo las
24 capacitaciones de mujeres en ONU Mujeres, en estos tiempos se le solicito un apoyo de
25 ciudades seguras de mujeres, entonces nosotros tenemos en estos cuatro años agendar
26 un trabajo con mujeres de ciudades seguras y nuestro pedido es trabajar con las mujeres
27 rurales en las parroquias con los talleres y capacitaciones, prácticamente el Consejo de
28 Protección casi no tiene recursos y no tenemos para hacer talleres ni capacitaciones, te-
29 nemos pensado también generar la ordenanza del banco de alimentos en el cantón Mo-
30 rona, entonces mi pedido señor Alcalde si se podría considerar, revisando el plan de tra-
31 bajo, porque dentro del Presupuesto Participativo solo se pone la cantidad del costo, na-
32 da mas, no se pone en que se va a utilizar, prácticamente nosotros solo estamos pagan-
33 do el gasto corriente y también para estos cuatro años ya se a revisado el POA, si me
34 gustaría señor Alcalde que se pueda considerar mi pedido de mas recursos económicos,
35 para realizar talleres y capacitaciones, eso es mi estimado Alcalde mi solicitud.- **SEÑOR**
36 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, es impor-
37 tante tomar en cuenta cada uno de las observaciones y recomendaciones que generen
38 ustedes esta en la parte operativa de diferentes áreas, siempre tomemos en cuenta, que
39 sumar por acá, me con lleva restar por acá, entonces son temas que están en la planifi-
40 cación, y claro cada Director defiende su planificación, su presupuesto y como lo va a ge-
41 nerar, si es importante estimada Vicealcaldesa revisar bien las competencias que tiene el
42 Consejo Cantonal, porque no puede estar asumiendo competencias que no le correspon-
43 de, tenemos una Junta Protectora que hace trabajo ya directo con las victimas digamos



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 así y que con lleva justamente el tema de un tratamiento que deberíamos mas bien forta-
2 lecer en su trabajo, al momento de conversar sobre el tema de capacitaciones, el tema
3 de ordenanzas, ocurre que podemos también, poner en práctica o ejercer los convenios
4 que tenemos con las universidades, como por ejemplo con la Universidad Católica tene-
5 mos un convenio marco y ellos tienen un servicio de abogados, por ejemplo gratuitos, los
6 cuales podrían hacer parte también del desarrollo de las actividades que ustedes están
7 desempeñando y de pronto ahí ahorramos un rubro, si es que vamos a poner un Psicólogo
8 solo para armar ordenanzas de cierta manera no tendría sentido la idea de que este
9 dentro del Consejo, cuando la actividad del Psicólogo es personalizado con victimas o
10 con personas, y eso es tarea de la Junta Protectora de Derechos y no al Consejo Cantonal,
11 entonces por eso digo mencionemos bien cuales son las competencias, como esta
12 estructurado la ejecución de cada una de ellas para poder interpretar el tema, nosotros
13 podríamos hacer una revisión, ahora que estamos en el tema de reingeniería, he contrata-
14 do ya para este periodo, podríamos ahí revisar exactamente cuales son las competen-
15 cias y cual es el personal que debería estar en cada uno de las líneas, lo mas importante
16 es que no carguemos mas el gasto corriente porque estamos al tope, o sea en definitiva
17 hemos tenido nosotros que no dar paso algunos pedidos de muchas direcciones en tem-
18 mas de contratación de personal, porque ya no podemos contratar más por el mismo te-
19 ma de gasto corriente que se tiene ahora, por eso hemos definido también la idea de em-
20 ppear analizar la propuesta de la creación de empresas publicas, que nos permita a no-
21 sotros bajar el gasto corriente y ser más efectivos en el tema de desarrollo de nuestras
22 actividades, con todo estimada Vicealcaldesa, se que esta el pedido suyo de parte de se-
23 cretaria, lo vamos a revisar muy bien con el equipo técnico para poder nosotros definir
24 como lo vamos a establecer, entiendo cuando usted hace la solicitud del Psicólogo están
25 también ahí que actividades que va a desempeñar, voy a hacer la revisión de ese docu-
26 mento, en base a eso para poder justificar el pedido que usted nos esta haciendo estima-
27 da Vicealcaldesa.- pide la palabra.- **DELEGADO DEL COMITÉ DE BARRIOS DOCTOR**
28 **HERNÁN MONTENEGRO:** señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, com-
29 pañero Presidente del Comité General de Barrios, un saludo cordial a todos, gracias tam-
30 bién por recibirnos aquí en la silla vacía, estamos en representación de los barrios quie-
31 nes en la asamblea me han designado para participar en este debate de la aprobación
32 del presupuesto, voy a referirme al punto, porque hay que entender el concepto de la si-
33 lla vacía, revise la ordenanza dice que yo tengo que tener una propuesta y tengo diez mi-
34 nutos para intervenir, entonces por eso voy a leer el Artículo de la Constitución, que esta-
35 blece las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentraliza Art. 101.- serán públicas,
36 y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciuda-
37 dano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en
38 la toma de decisiones y estamos para eso, entonces por eso me permito analizar el te-
39 ma, sobre lo que es el área social, nosotros habíamos analizado también en ese punto,
40 de que se debe dar ese mayor énfasis porque es precisamente ese trato social lo que
41 mas necesitan, por eso se establece que es prioritario, por lo tanto la primera recomen-
42 dación para trabajar hasta en el segundo debate en el presupuesto que se establezca
43 claramente, a cuanto asciende el monto de los ingresos no tributarios que se van desti-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 nados para ese grupo de atención prioritaria, no consta aquí desglosado, ustedes saben
2 señores Concejales, señor Alcalde, que el COOTAD nos dice no se aprobara el presu-
3 puesto, si no se asigna por lo menos el diez por ciento de los ingresos no tributarios en el
4 presupuesto, por lo tanto siempre es bueno que se determine cuanto es el monto de los
5 ingresos tributarios, igual que se distribuya también en los diferentes planes, programas
6 y proyectos, totalmente desglosados, porque en este presupuesto los veo mezclados en
7 la parte de servicios sociales, esta mezclado con el área de patrimonio con deporte con
8 turismo y con economía, no se puede decir y determinar específicamente si vamos a
9 cumplir ese diez por ciento que debe destinarse específicamente y si siendo así lo que
10 esta solicitando la señora Concejala en este aspecto sobraría los recursos para esa área,
11 si es que cumplimos el mandato en este caso del COOTAD, el Art. 246 establece lo que
12 manifestamos, en este punto entonces es ese pedido, y también habíamos analizado
13 que si bien hay que determinar competencias esta muy bien y en cuanto a las ordenan-
14 zas que ya existen, cuando ya existe la ordenanza hay un compromiso y responsabilidad
15 de los Concejales de cumplir con lo que establece la ordenanza y las que no hay hay que
16 hacerlo, en la ordenanza de la violencia contra la mujer ya esta determinado la designa-
17 ción del ciento por ciento, de lo que le corresponde a la Protección de Derechos, monto
18 que también podría determinarse específicamente si bien eso implica dentro del POA in-
19 terno, también podría determinarse en el presupuesto para saber con que rubro exacto,
20 que establece la ordenanza se va tratar ese asunto esto en este punto específico quería
21 intervenir muchas gracias por permitirme en la silla vacía, esto es democracia y así debe
22 ser y estamos aquí también para debatir, tomando en cuenta en este proceso de transi-
23 ción que hemos tenido, hemos llegado tarde también no se ha hecho las debidas mesas
24 temáticas, en donde esta el pueblo y la asamblea reunido, donde pueda deliberarse la
25 problemática de la ciudadanía, para poder resolver y tomar las mejores decisiones, he-
26 mos llegado tarde pero si se a logrado por lo menos ver, pero estamos aquí y sera toma-
27 do en cuenta y como esta iniciando señor Alcalde es el camino, muchas gracias.- **SE-**
28 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien mu-
29 chas gracias Doctor, siempre es importante escuchar sugerencias justamente para poder
30 nosotros establecer nuestra línea de trabajo, la parte social dentro de esta administración
31 es la parte mas fundamental y ustedes han visto que hemos tomado en cuenta, progra-
32 mas y proyectos que vayan directamente relacionadas a grupos vulnerables es lo que
33 mas hemos establecido, tal vez lo que si nos falta es dejar con claridad en números y
34 programas cuales son y como están relacionados, voy a dar un caso, si nosotros habla-
35 mos por ejemplo un presupuesto para que con lleve un programa, usted que ha sido mi
36 compañero en el Gobierno Provincial sabemos muy bien como se maneja la parte presu-
37 puestaria, es todo el contexto de la inversión sobre ese programa y vamos a ser puntual,
38 el Consejo Cantonal esta aprobado creo que ciento veinte mil no se si estoy mal, el pre-
39 supuesto anual, ciento cuarenta y cinco mil dólares, lo cual con lleva de gasto corriente y
40 los demás es un tema operativo, pero a donde va definido su trabajo, justamente a los
41 grupos vulnerables, de garantizar el tema de que exista los derechos para los grupos vul-
42 nerables y de que cumplan todas las instituciones con ese trabajo, si no contemplara es-
43 tos ciento cuarenta y cinco mil dólares, si no estuviera en tema del accionar de la parte



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 operativa para garantizar los derechos, que esto es una inversión, por el hecho mismo de
2 que nosotros estamos poniendo garantizando de que funcione el Consejo Cantonal, que
3 funcione la Junta Cantonal, entonces todo esto ya es parte de la inversión, nosotros
4 tenemos que cuantificar todo lo que va relacionado con grupos vulnerables que son diez
5 por ciento, o el tema justamente el derecho de erradicar la violencia contra la mujer y si
6 podríamos nosotros sacar información, donde podríamos contemplar que subimos mas
7 allá del diez por ciento que nosotros estamos aprobando, ahí ustedes pueden ver no te-
8 nemos obra física en grandes magnitudes aprobadas para poder hacer las obras y eso
9 que a nosotros nos están pidiendo las diferentes comunidades, los diferentes barrios, no-
10 sotros estamos poniendo mas a programas y proyectos de formación, proyectos de erra-
11 dicación, etc, etc, lo que hemos querido lograr dentro de esta temática es de que se defi-
12 na lo que si se puede cumplir y eso este dentro del presupuesto, hemos pedido bastan-
13 tes pedidos, en los cuales nosotros hemos tenido que discernir justamente con los diri-
14 gentes de las juntas parroquiales de estos diez temas que nos han planteado, cuales van
15 a entrar en el dos mil veinticuatro , entonces ellos han definido y lo hemos incorporado
16 dentro de nuestro plan adaptando a la parte presupuestaria lógicamente, entonces en
17 ese sentido si estaremos pendientes y si ahí alguna otra metodología que podría satisfa-
18 cer las necesidades de nuestra población, entorno a que es lo que nos falta, para noso-
19 tros mucho mejor anticiparnos al siguiente proceso que vendría el próximo año y poder
20 tener en cuenta dentro del presupuesto, este contemplado la participación de la mayor
21 parte de la población, entonces en ese sentido mi estimado Doctor, mas bien su consejo
22 me parece muy importante, y claro habría que añadir el tema de la forma que debería-
23 mos hacer la participación ciudadana.- pide la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MAR-**
24 **CO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Alcalde, saludo al Abogado Hernán
25 Montenegro por estar aquí, considero que es importante la participación de la ciudadana,
26 si en verdad no esta detallado el porcentaje para los grupos prioritarios, si necesitaría-
27 mos que se detalle de parte del área financiera que porcentaje se esta destinando y que
28 programas, para tener un resumen mas especifico para cuantificar el porcentaje y así te-
29 ner mas claro seria importante señor Alcalde.- pide la palabra.- **DELEGADO DEL COMI-**
30 **TÉ DE BARRIOS DOCTOR HERNÁN MONTENEGRO:** si lo que se decía también hay
31 que se incluya, cuanto es el monto de los ingresos tributarios, para iniciar el trabajo y lue-
32 go la organización que vendría después, en cuanto a la metodología necesitaríamos revi-
33 sar la ordenanza señor Alcalde para que la participación ciudadana sea diferente, hay el
34 mecanismo es para llegar a la priorización que se debe sentar en el acta, para traer al
35 inicio del análisis del presupuesto, el mejor mecanismo es establecer la prioridad uno,
36 dos y tres hasta el diez que se va a hacer, pero el mismo pueblo es el que decide.- **SE-**
37 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** en Planifi-
38 cación nos encargaríamos de ese trabajo de desglosar la información y tener listo cual es
39 el monto que nosotros tenemos para poder justificar, cuanto se esta haciendo en diferen-
40 tes programas, compañero Arquitecto Darwin Calva se va a encargar de sacar esa infor-
41 mación y compartir con ustedes, ponemos a consideración este punto del orden del día.-
42 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Al-
43 calde nosotros como Comisión de Planificación y Presupuesto, enviamos un informe de



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 recomendaciones en base a las reuniones que mantuvimos con los Directores y compa-
2 ñeros Concejales, vemos que en su totalidad se han recogido estas recomendaciones,
3 así que en base a eso señor Alcalde, yo mociono que se apruebe en primera instancia el
4 Presupuesto para el año 2024.- pide la palabra.- **DELEGADO DEL COMITÉ DE BA-**
5 **RRIOS DOCTOR HERNÁN MONTENEGRO:** está bien que haya unanimidad y haya ese
6 consenso, es importante porque ya se ha debatido, todavía la ciudadanía no ha tenido
7 esa amplia deliberación, a nosotros también nos queda hacer algunas observaciones,
8 pero lo podemos hacer en el segundo debate, ojala se pueda analizar y tomar en cuenta,
9 y que quede como instancias ciudadana que estamos prestos a apoyar en todos estos
10 procesos, me refiero a lo de la empresa pública que está manifestando, esta bien que us-
11 ted haya apoyado para que no pase eso en lo que tiene que ver en la parte de asfaltos
12 porque sería difícil de acelerar convenios, de igual forma también aquí internamente en
13 lo que tiene que ver con el Municipio, dentro del presupuesto esta más de doscientos
14 veinticinco mil para fortalecer la empresa pública, nosotros si queremos dejar asentado
15 no hemos tenido como barrios conocimiento desde que se aprobó: que se esta haciendo,
16 para que fines y este recurso que se esta haciendo para fortalecer en verdad es bastante
17 y para mantenimiento tenemos muy poco como lo es lo de asfalto, para poder hacer las
18 contrapartes y aquí hay este recurso de la empresa pueda pasar allá, lo que queremos
19 decir es que esa empresa también demostrar sus planes, y se pueda ver hasta que pun-
20 to llega del equilibrio económico para ver si es autosustentable por si solo, porque esta
21 institución no va a poner recursos, esa empresa debe ser por si sola auto sostenible, en
22 ese sentido tener utilidades, tener ganancias, tener beneficios y todo en ese sentido,
23 ahora si se persiguen otras intenciones entonces también tenemos que redefinir para
24 que fue aprobado, si es que es para poder evadir el proceso de contratación pública, pa-
25 ra hacerlo directo, en ese sentido para que no haya alejamiento del proceso de contrata-
26 ción pública al generar este tipo de empresas para que también no se pueda hacer direc-
27 tamente a nadie, vamos a ser vigilantes y sobre todo vamos a estar evaluando, ya que
28 esa empresa debe generar algún tipo de ganancia y ahí no hay un convenio de vialidad
29 como dice que se va hacer porque ya es una empresa y debería decir cuanto le costaría
30 este tipo de trabajo, este tipo de obra y así funciona una empresa en ese sentido. De
31 igual forma lo que tiene que ver con seguridad ciudadana, si en este el presupuesto esta
32 establecido para ser una reestructuración interna porque habla de quinientos noventa mil
33 dólares para lo que es seguridad ciudadana, para lo que es la policía judicial cuatrocien-
34 tos y más y de igual forma para lo que es la dirección con tal ciento doce mil dólares y
35 que todo sumaria lo que estamos diciendo incluido la guardiana que aplica también cien-
36 to setenta y cinco mil, todo esto nos da quinientos noventa mil dólares y es para seguri-
37 dad ciudadana, le hemos manifestado a usted señor Alcalde este proyecto respondía a
38 un proceso de atención previa de mejoramiento de lo que es la colectividad de capacita-
39 ciones, como usted mismo empezó manifestando en la sesión estamos en otras épocas,
40 esta viniendo gente de afuera y viene a traficar, asesinar a cometer actos ilícitos, lo cual
41 implica otro tratamiento de coordinación, entonces el presupuesto y los rubros están en-
42 caminados para esa coordinación para ese apoyo a la policía, a los militares, el presu-
43 puesto dentro de esos quinientos noventa mil no constan las cámaras que se van a ad-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 quiriir no sé en que parte del presupuesto esta establecido, si le rogaría que se indique
2 porque yo no le he visto el monto que se establece en cámaras, debe de estar en otro
3 programa, por supuesto se podría justificar a través del concejo de seguridad ciudadana
4 con esa estructura podría determinar la adquisición de cámaras, pero aquí no esta monto
5 especifico de cuanto va hacer porque eso nos ayudaría muchísimo.-**SEÑORA VICEAL-**
6 **CALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** una vez ya elevada la moción por par-
7 te del compañero, para el segundo debate considero estimado Alcalde, se pueda consi-
8 derar para el concejo el pago del arriendo del Consejo de Protección de Derechos que
9 no esta considerado en este presupuesto, como le comente teníamos pensado pasarnos
10 a la Alborada pero no se puso en el presupuesto, que es el arriendo de un año y también
11 se pueda considerar el abogado y el psicólogo espero lo pueda analizar para el segundo
12 debate, agradecerle también el apoyo para que se pueda poner el tema del alcantarillado
13 en Sevilla, agradecerle sobre todo y apoyo la moción del compañero Marco Arcos.-**SE-**
14 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas
15 gracias señora Vicealcaldesa, considerando los dos puntos que acabo de mencionar el
16 Dr. Hernán, el tema de la empresa pública creada aquí en el municipio fue creada para el
17 tema de viviendas, en el diagnóstico que nosotros hicimos es que esta Empresa Pública
18 prácticamente no iba a generar ninguna ganancia más bien iba hacer una perdida total,
19 sin embargo hemos analizado también la parte de inversión que ya tiene esta empresa,
20 es una inversión alta hasta esta etapa, que quiera o no se tiene que justificar antes los
21 órganos de control el hecho del porque cerramos una empresa pública, si se supone que
22 fue creada para dar los trabajos que están dentro de sus objetivos. Y que haríamos no-
23 sotros con una inversión que ya esta ejecutada, nosotros hemos debatido ese tema inter-
24 namente justamente para ver si había la posibilidad de que nosotros, más bien podamos
25 re potenciar esta empresa pública, hemos ampliado sus objetivos para que no quede so-
26 lo quede como vivienda, y que esta empresa también pueda trabajar en otros contextos,
27 para que también no se limite de vivienda y sino que pueda hacer estos trabajos no solo
28 en el tema cantonal porque también el objetivo se amplio a nivel nacional, entonces la
29 empresa pública municipal hoy puede visitar municipios, visitar otras organizaciones, visi-
30 tar consejos provinciales y prestar sus servicios con aliados estratégicos para poder no-
31 sotros conseguir presupuestos adicionales de lo que nosotros hemos trabajado, si es
32 verdad que esta mal visto las empresas públicas, nosotros como gobierno municipal no
33 estamos creando una empresa para poder salirnos del tema de compras públicas, acá
34 mientras podamos dar trabajo a la mayor parte de nuestros profesionales, nosotros he-
35 mos pedido a los profesionales que formen consorcios cuando son proyectos grandes y
36 que puedan trabajar en conjunto para que todos puedan estar dentro de este nivel, en-
37 tonces ahí podemos diversificar esta clase de temas, entonces nosotros hemos dado la
38 última oportunidad para que la empresa demuestre lo que justamente usted acaba de
39 mencionar, que a través de los que están al frente demuestren que podemos generar
40 rentabilidad y si lo es, pues nosotros podemos justificar que hemos hecho el paso que
41 necesitábamos para poder dar rentabilidad a una empresa publica que estaba pendien-
42 te, caso contrario según como esta creada la ordenanza, nosotros revisaremos el punto
43 clave y tienen objetivos que cumplir, si no se cumplen los objetivos entonces ya tenemos



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 un justificativo dentro de nuestra administración para que decir que se dio el tiempo ne-
2 cesario, y no se justifico, entonces mediante eso podemos dar el siguiente paso que es
3 realizar el informe técnico que nos permitiría establecer hasta ahí nomas con la empresa,
4 entonces esos son los puntos que se han tratado con los miembros de la empresa públi-
5 ca; el tema de seguridad es verdad esta más de quinientos mil dólares que contempla el
6 hecho de los policías municipales son parte del ente de seguridad, entonces todo lo que
7 se gasta en policías municipales sean en sueldos, sean en horas extras, sea movilización
8 esta contemplando dentro de seguridad, lo que es netamente el tema de la dirección
9 de seguridad si tenemos ciento veinte mil dólares ahí que contemplan también el rubro
10 de cámaras que como ya estamos adquiriendo para este año más de cincuenta cámaras,
11 el próximo año ya no se necesita conseguir mucha cámara, sino vamos a priorizar las
12 que faltan para poder nosotros cubrir esa necesidad, nos faltan los botones de pánico,
13 nos faltan otros accionares y también hay una solicitud de parte de la policía que se les
14 dote de motos, entonces nosotros tenemos que evaluar todo estos temas, estas situacio-
15 nes para poder garantizar este tema, sin embargo hoy después de la reunión que hemos
16 tenido con el Comandante de Policía nos hemos dado cuenta que hemos estado divor-
17 ciados pero al mismo tiempo sabemos que necesitamos estar unidos, el compromiso
18 nuestro netamente es la parte legislativa del cantón es decir revisar la ordenanza para
19 ver si estamos garantizando el hecho del uso del suelo en el tema de quienes están ejer-
20 ciendo la prostitución clandestina, porque de ahí se esta moviendo todo lo que es el mi-
21 crotráfico, miren la tarea que nos han puesto, quiero comentarles, hágase la idea que no-
22 sotros, retiramos a la gente del sector centro pero esa gente no va a quedarse quieta,
23 van a irse al barrio la Barranca por ejemplo van a ir a otros barrios, entonces el problema
24 se traslada a otro punto y va a suceder porque hay demanda de esto, y siempre la perso-
25 na va a estar buscando donde se encuentra y ahí van a ir, entonces no solucionamos el
26 problema en si, solo trasladamos el problema a otro lado, nos han sugerido, y esto va a
27 entrar a debate ya que para mi es un tema complejo para analizarlo, y yo le decía a Mar-
28 celo que para eso debemos reunir a todos los presidentes barriales porque hay que de-
29 batir con ellos, lo que ellos nos sugieren es que destinemos un sector para lo que es
30 prostitución así de sencillo, entonces díganme ustedes ningún barrio va aceptar, pero no-
31 sotros para poder actuar en conjunto en los operativos tenemos que decir usted no pue-
32 de trabajar acá usted tiene que ir a la zona destinada para esa actividad, entonces esas
33 tareas por ejemplo son temas de debate analizar a futuro, que va a pasar, y cuales son
34 las consecuencias, en los últimos casos Marcelo decía mandemos a las personas allá en
35 el paso lateral y que allá hagan su negocio, son cosas que en algún momento tendremos
36 que debatir y tratar de buscar soluciones pero eso esta sucediendo acá por eso esta ge-
37 nerando todos estos problemas, y claro si nosotros destruimos toda esa partes, ya no ha-
38 bría demanda, ya no habría quien venda, entonces compañeros aquí presentes en ver-
39 dad este es un tema de diagnóstico profundo, nos va a tomar tiempo pero hay que bus-
40 car las mejores alternativas, el Comandante nos ha venido hablar con experiencia de un
41 caso que sucedió ya en otra ciudad, y debemos ver los resultados que obtuvieron, ya
42 que el Alcalde de esa ciudad envió a las personas que se dedican a la prostitución al pa-
43 so lateral; entonces compañeros esto es parte de un trabajo profundo de análisis y refle-



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 xión pero esa es la realidad de lo que esta pasando en nuestra ciudad.- **SEÑOR CON-**
2 **CEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** con respecto a la in-
3 quietud que tiene el Doctor Hernán, en cuanto al monto de la Dirección de Gestión de
4 Seguridad, solo para indicar que anteriormente, pues hablo hasta el 2023 los policías
5 municipales, y guardias formaban parte de la Procuraduría Síndica, que se ha hecho
6 ahora es que en el 2024 formen parte de la Dirección de Gestión de Seguridad Ciudadana
7 por eso esta los quinientos noventa y seis mil dólares son remuneraciones de los poli-
8 cías municipales los cuales son veinte, y son cuarenta guardias entonces son sesenta
9 municipales que pasan a la Dirección de Seguridad Ciudadana, no es que tenemos los
10 quinientos noventa y seis mil y estamos contratando más personas o estamos contratando
11 más técnicos esos son recursos que estaban en Procuraduría Síndica y pasan a la Di-
12 rección de Seguridad Ciudadana, el presupuesto para seguridad ciudadana tenemos
13 ochenta mil y lógico con esos nos daremos las vueltas y veremos lo que tenemos que
14 hacer dentro del años 2024.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
15 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si justamente el tema, es poder coordinar acciones con los di-
16 ferentes entes y cada uno asumir responsabilidades y el costo sería mucho más bajo, no-
17 nosotros prevemos que podría darse, y así estamos estudiando estrategias para poder defi-
18 nir como poder tener un ingreso permanente que nos permita aparte del presupuesto
19 municipal, tener otro presupuesto que vaya netamente al tema de seguridad esperamos
20 que dentro de la ordenanza de la creación de puntos específicos de donde la ciudadanía
21 ha dicho y ustedes son testigos, yo no tengo problema de pagar tres dólares o cinco dó-
22 lares por seguridad, pero cual es el mecanismo como lo podemos hacer, como podemos
23 canalizar justamente esa idea, eso lo estamos estudiando internamente para poder espe-
24 cificar y poder dar a conocer, lo que si nos hace falta es dinero y si nosotros logramos
25 conseguir que todos aportemos, podremos definir el presupuesto solamente para el tema
26 de estrategia de seguridad y ahí claro corresponderá el hecho de tener agentes de con-
27 trol, más cámaras, más botones de pánicos, de pronto se pueda invertir en cada barrio
28 para que pueda tener un centro de atención o un centro de detención, sería un gran reto
29 de nosotros poder lograrlo, yo pienso que es un buen inicio el hecho de que por fin el
30 municipio tenga presupuesto netamente para seguridad caso que no tienen todos los
31 municipios.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:**
32 Señor Alcalde, solo para aclararle aquí al Doctor, los ochenta mil dólares están en el
33 área de gestión administrativa, la partida para maquinarias y equipos tiene treinta y cinco
34 mil, la partida para equipos, sistemas y paquetes informáticos tiene treinta mil, que más o
35 menos suma sesenta y cinco mil porque se va adquirir esos equipos y sistemas, y en la
36 partida de estudios para locales, licencias y cableado estructurado e instalación más que
37 nada y mantenimiento hay ciento setenta mil, y esos ciento setenta mil, veinte mil son
38 destinados para la instalación entonces sobra ochenta mil dólares que esta ahí previsto,
39 no esta puntualmente para eso pero dentro del área de gestión administrativa se preveo
40 este tipo de presupuesto, ya para cuando empiece a funcionar hacer el traspaso.- **SE-**
41 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien que
42 me hace acuerdo Concejal Marco Arcos, Doctor tome en cuenta también lo siguiente: la
43 Dirección administrativa esta presupuestando justamente la adquisición de iluminarias



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 las mismas que van hacer instaladas en los diferentes parques que son nuestras compe-
2 tencias, pasajes, cubiertas deportivas que también necesitan iluminación, en ese sentido
3 esos rubros entran al tema de seguridad, justamente es la línea que nosotros contempla-
4 mos, creo que acá también nos ha faltado desglosar un poco más el tema de seguridad
5 que nomás conlleva y podríamos sacar un monto un poco más exacto, porque tal vez co-
6 mo eso no lo hemos explicado ustedes desconocían, pero el tema de iluminación tam-
7 bién es parte del procesos que nosotros adquirimos como tema de seguridad, en este
8 mes me parece que ya se adquieren los materiales que me hacían falta para terminar de
9 iluminar varios sectores que estaban pendientes y de ahí el próximo año estaríamos den-
10 tro de esa misma línea todavía, entonces esto para fortalecer este tema que menciono el
11 compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PE-**
12 **ÑAFIEL:** señor Alcalde analizando el punto nueve: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
13 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024, EN PRIMER DEBATE, pien-
14 so que nosotros estamos partiendo para hacer los análisis, para conocer y aprobar, yo
15 sugiero que se apruebe en primer debate y luego las inquietudes que tengan o presenten
16 se podría debatir en las mesas de las comisiones para luego dar a conocer y resolver
17 cualquier inquietud, en este instante, pues si nos ponemos a dar conocimiento de todo lo
18 que se esta haciendo, nos va a faltar el día esa sería mi moción señor Alcalde.- **SEÑOR**
19 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si, muchas gra-
20 cias estimado Concejal, justamente, para eso son los dos debates, es para el hecho que
21 algo este pendiente todavía dentro de este punto nosotros podemos considerarlo en la
22 siguiente reunión, en todo caso están las mociones que están aprobada por parte del
23 concejo, señora Secretaria sírvase a tomar votación por favor.-**SEÑORA SECRETARIA**
24 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo
25 señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
26 **CA:** mi voto a favor de la aprobación del presupuesto para el año 2024, en primer deba-
27 te.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** bueno después de
28 haber hecho un análisis y al ser parte de la comisión de presupuesto, mi voto a favor de
29 la aprobación del presupuesto.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
30 **PEÑAFIEL:** mi voto a favor de la aprobación del presupuesto del año 2024, en primer
31 debate.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
32 mi voto a favor de la aprobación del presupuesto para el año 2024, en primer debate
33 **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** acotando mi pedido
34 a usted señor Alcalde, de parte de la comisión de equidad de género, apoyo la moción.-
35 **SEÑOR DOCTOR HERNÁN RODRIGO MONTENEGRO SARMIENTO:** si, agradeciendo
36 por recibimos a nosotros como ciudadanos y darnos a conocer la predisposición de to-
37 dos los presidentes de los barrios, estamos dispuestos a trabajar, sobre todo lo que es el
38 proceso de seguridad ciudadana ya que es urgente, mi voto es favor de la aprobación del
39 presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
40 **DRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
41 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICI-
42 **PAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL**
43 **AÑO 2024, EN PRIMER DEBATE.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secretaria, y siguiente punto del
2 orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
3 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** agradecemos la participación del Doctor Hernán Monte-
4 negro, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, **DÉCIMO PUNTO:**
5 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES**
6 **0107-2023, 0121-2023,** contenidas en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-0813-
7 M, suscrito por el Ing. Marco Arcos, Presidente de la Comisión de Planificación y Presu-
8 puesto.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
9 **GUEZ:** estimado Concejal Marco Arcos, por favor tiene la palabra sobre este punto.- **SE-**
10 **ÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si, señor Alcal-
11 de, la semana pasada tuvimos la visita de algunas personas emprendedores que de al-
12 guna u otra manera se sienten perjudicados por la suspensión que se hizo de los locales
13 por haber caducado el permiso del uso del suelo dado por el Concejo Municipal anterior,
14 entonces en ese sentido hemos estado conversando con la parte técnica con la posibili-
15 dad de buscar alternativas que ellos puedan cumplir y que también se vayan marcadas
16 en lo que determina la normativa municipales, hay dos resoluciones de la administración
17 anterior la resolución: 0107 y 0121, donde el Concejo Municipal resuelve por mayoría el
18 permiso de suelo por el plazo de seis meses a partir de la suscripción de la resolución,
19 en que se basan ellos señor Alcalde y luego de haber revisado con el Arq. Darwin Calva,
20 el Dr Hugo Cueva, la Arq. Pamela Samaniego la parte normativa, hay una parte en la or-
21 denanza que sanciona el Plan de Uso de Suelo, aprobado el 9 de enero del 2019 donde
22 la transitoria OCTAVA dice los siguiente.- Usos prohibidos que presenten características
23 técnicas de construcción para el desempeño de sus actividades y que hayan realizado
24 inversiones considerables en el lugar donde actualmente están funcionando; podrán
25 mantenerse siempre y cuando cumplan con el anexo 2 sobre las condiciones del empla-
26 zamiento, previo al informe de valoración y funcionalidad de la Dirección de Gestión de
27 Control Urbano Rural y Catastros, con aprobación por parte del Concejo Municipal; los
28 que cumplan con estas consideraciones podrán mantenerse en el lugar por un tiempo
29 máximo de 5 años hasta que puedan ser reubicados, entonces en esto se ha basado el
30 Concejo anterior, yo solicite al Dr. Hugo Cueva, indicando que se me diga cuando se
31 cumplen los cinco años que da la ordenanza entonces se me contesta: estimado Conce-
32 jal, me refiero a su Memorando de fecha 01 de Diciembre de 2023, al respecto me per-
33 mitto informar a usted que de acuerdo al Registro Oficial Nro.773 del 18 de Febrero del
34 2019, fecha en el cual fue promulgado en el Registro Oficial la ORDENANZA QUE SAN-
35 CIONA EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA
36 CIUDAD MACAS (PAUOS), el plazo de cinco años a los que hace referencia vence el 18
37 de febrero del 2024, entonces señor Alcalde, nosotros de alguna u otra manera no que-
38 remos perjudicar a la gente ese nunca ha sido el afán, queremos que se cumpla la nor-
39 mativa y que también los locales cumplan con las funciones en base a la normativa y res-
40 petando, en su entorno a la sociedad, como parte de la Comisión de Legislación y Fisca-
41 lización con el compañero Marcelo Jaramillo, ya aprobamos en primer debate la Orde-
42 nanza para el funcionamiento y horarios de bares y cantinas y ese tipo de actividades, yo
43 creo que en esta semana con una sesión extraordinaria ya regulamos, ese es uno de los



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 problemas más importantes, los libadores en la vía pública, los que están libando con los
2 vehículos en las calles con alto volumen, un sin número de problemas que nos va a per-
3 mitir controlar, durante estos días como le dije al señor Alcalde y al resto de compañeros
4 Concejales, hay el pedido de que se de alguna alternativa a estos locales que de alguna
5 u otra manera, el sustento económico viene de esos espacios, como manifiesta la orde-
6 nanza el plazo de cinco años se cumpliría el 18 de febrero de 2024, donde ya deberían
7 reubicarse todos los espacios no solo estos cinco o ocho permisos que se han dado con
8 uso del suelo hay muchos más, que de alguna u otra manera están funcionando pero de-
9 ben reubicarse, como manifestó el Arquitecto Darwin Calva en la intervención que hizo
10 referente al convenio con la universidad se va a realizar ya el estudio del Plan de Uso y
11 Gestión de Suelo para que aquí en adelante nosotros podamos tener este instrumento
12 en la ciudad de Macas que no lo tenemos que es el PAUOS, sin temor a equivocarme
13 tendrá que estar listo Arq. Darwin Calva, el Plan de Uso y Gestión de Suelo cuando se lo
14 contrate máximo cual sería el tiempo que tendrá que estar aprobado eso.- **ARQ. DA-**
15 **RWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.**- si, señor Alcalde y señores Concejales,
16 como es de conocimiento la normativa establece que una vez posesionada la máxi-
17 ma autoridad tendrá plazo de un año para poder actualizar todos los planes de desarrollo
18 y el plan de uso de suelo específicamente, por informarles que el plazo vencería aparen-
19 temente el 14 de mayo del 2024 como fecha tope para dar cumplimiento de dichos ins-
20 trumentos, así mismo salió una resolución del Concejo de Ordenamiento y Planificación
21 Territorial, en las cuales modificaron el objetivo para la actualización del plan de desarro-
22 llo cantonal y establecieron que a raíz de la publicación en el registro oficial, correrá el
23 año plazo para el cumplimiento de la actualización del plan que prácticamente lo emitie-
24 ron el 06 de noviembre, entonces para actualizar el plan cantonal nosotros tenemos pla-
25 zo hasta el 06 de noviembre del 2024, en todo caso señor Concejal la idea siempre fue
26 de la administración de tratar de cumplir ese instrumento de planificación de formularlo
27 hasta el mes de mayo del 2024, que aparentemente estaríamos con fecha tope.-**SEÑOR**
28 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTEDEOCA:** el PUGS, incluye ahí.-
29 **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.**- tendría que hacer una con-
30 sulta en este caso al Concejo de Ordenamiento Territorial, en los cuales preguntar si
31 también aplicaría para el plan de desarrollo, pero la idea señor Alcalde, es precisamente
32 este año poder arrancar con la aprobación de este plan y hasta el mes de mayo, que te-
33 nemos la fecha para poderla hacer obviamente eso va a depender de muchas circuns-
34 tancias por ejemplo: el tema de la información catastral hemos estado revisando, ya que
35 es uno de los principales insumos y prácticamente tenemos deficiencias, pero en todo
36 caso, este convenio marco nos va a permitir inclusive, si es que necesitamos actualizar el
37 tema de los usos de suelos en el intento de la actualización catastral poderlo hacer inclu-
38 sive ya con estudiantes, entonces creo que este convenio marco que se les ha pedido
39 que firmen nos va a permitir hacer alguna acciones para poder realizar el cumplimiento
40 de esta actualización del plan de actualización del uso y ocupación del uso del suelo.-
41 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTEDEOCA:** señor Alcal-
42 de, analizando la ordenanza de Plan de Actualización del Uso y Ocupación del suelo, y
43 existen tres zonas donde están autorizados funcionar bares, discotecas, ese tipo de acti-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 vidades y es en la zona 4 y es el sector del barrio Universitario del terminal terrestres, la
2 zona 6 es el sector del barrio Amazonas y todo ese sector; y la zona 7 que es toda la
3 parte céntrica hasta la calle Vidal Rivadeneira al norte de la ciudad de Macas y existen
4 algunos corredores turísticos y ejes en la ciudad como es la Avenida 13 de Abril, que va
5 desde el aeropuerto hasta Proaño, la vía Jaime Roldos que baja al camal, cruza por el
6 relleno sanitario y baja acá por la calle Remigio Madero al Gobierno Provincial, y todos
7 los pasajes turísticos de la Guayusa, General Proaño, Los Canelos, La Randimpa, El Mi-
8 rador donde se puede desarrollar este tipo de actividad, osea si hay lugares donde pue-
9 da desplazarse estas actividades, entonces compañeros Concejales no sería mucho pro-
10 blema emitir el uso de suelo, sino más bien realizar más control, mi idea y mi propuesta
11 es que se permita que estos locales de alguna u otra manera, que se les dio el uso del
12 suelo hasta este mes que paso, se les de el permiso hasta lo que estipula la ordenanza
13 que es hasta el 18 de febrero del 2024, eso sería por una parte referente a los permiso
14 de uso de suelos de ocho locales en ese sentido, tomando en cuenta que en este diciem-
15 bre del año 2023, caducan los permisos de uso de suelo de todas las actividades en el
16 cantón Morona, y van a tener que venir a renovar y como vamos a estar en la actualiza-
17 ción del Plan de uso y ocupación del suelo, yo creo que no sería prudente entregarles
18 nuevamente un permiso de uso de suelo de un año, sino tendríamos que nuevamente to-
19 mar una resolución de permitir que sigan funcionando con el permiso de uso de suelo del
20 2023 hasta que se actualice el Plan de Uso y Gestión de Suelo, entonces yo mociono se-
21 ñor Alcalde y compañeros Concejales que se apruebe nuevamente el permiso de uso de
22 suelo para los locales que se dieron permiso de acuerdo a la resolución: 0121 del 2023 y
23 0107 del 2023 a los locales hasta el 18 de febrero del 2024, y en base a los que dice el
24 anexo dos de la ordenanza y le voy a leer ya que nosotros no tomamos en cuenta estas
25 situaciones dice: para los salones deben ser confortables, los términos adecuados, se-
26 gún su categoría, debe existir un teléfono con descargo directo, con aire acondicionado,
27 osea le da unas condiciones especificas para cada una de las actividades, y eso parece
28 que no hemos estado tomando en cuenta en el control o en el momento de dar el permi-
29 so funcionamiento, entonces en base a esas condiciones que si constan dentro del
30 PAUOS que estaba aprobado, se les de el permiso de uso de suelo, aclarando cuales
31 son las actividades y cuales son las condiciones en las que ellos deben funcionar, y para
32 estos ocho locales, si sería bueno llamarles e indicarles que esta actividad se va a dar
33 permiso hasta esa fecha, porque hasta ahí nos permite la normativa legal, después de
34 eso el Plan de Uso y Ocupación del Suelo aprobado también en abril del 2023 indica que
35 no se podrá reformar el PAUOS hasta que no ponga en vigencia el nuevo Plan de Actua-
36 lización de Uso y Ocupación del Suelo, entonces en ese sentido señor Alcalde, yo mo-
37 ciono eso compañeros Concejales, no se si alguien tiene alguna pregunta o algún otro
38 criterio que aporte a este tipo de situación..-**SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
39 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** el Concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.-
40 **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** me preo-
41 cupa mucho la situación que estamos tratando toda vez que en las reuniones que tene-
42 mos en la mesa técnico de seguridad, esos locales son locales que no cumplen con la
43 normativa, es decir generan el desorden en la ciudad de Macas, y si nosotros vamos au-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 torizar nuevamente el permiso, quiere decir que nuestros funcionarios quienes han hecho
2 los operativos no han hecho bien, le estamos dando la razón a quien ha incumplido esta
3 situación, ojo digo porque efectivamente existe una ordenanza que sanciona el plan de
4 actualización del uso y ocupación del suelo que dice que tiene duración cinco años, mi
5 criterio muy personal esta resolución que emitió el permiso indica en la parte ultima: el
6 Concejo Municipal del Cantón Morona con fecha 05 de abril del 2023, luego de tratar el
7 punto correspondiente del orden del día.- Conocimiento, análisis y resolución de la solici-
8 tudes de permiso de uso de suelo de los Bares, contenidos en el Memorando Nro. GM-
9 CM-CCM-2023-0120-M, de fecha 29 de marzo de 2023 y Memorando Nro. GCM-CCM-
10 2023-0124-M de fecha, 31 de marzo de 2023 suscrito por el Lcdo. Santiago Andrés No-
11 guera Flores, Concejal del Cantón Morona.”. En ejercicio de sus atribuciones constitucio-
12 nales y legales, resuelve aprobar para seis meses, ellos van a decir me dieron cinco
13 años el permiso, si a mi me aprobaron en abril del 2023, si es el 2023 tengo cinco años
14 hasta el 2028, así de fácil esto puede tener interpretación de diferentes maneras, no es
15 en base al cumplimiento de esta ordenanza que solo tiene vigencia hasta febrero del
16 2024, dice que si hicieron inversión tendrán cinco años, desde el momento que el mismo
17 Concejo de forma arbitraria muy a pesar de que existían informe técnico negativo autori-
18 zó, entonces quiere decir que nosotros estamos dando la posibilidad de que sigan ha-
19 ciendo lo que les da la gana, no cumpliendo las normativas, por eso nosotros al menos
20 mi criterio personal no podríamos autorizar, se suspendió, y sigue suspendido y se acabo
21 porque se dio solo para seis meses, si le dan la posibilidad de vigencia de cinco años
22 ellos en derecho nos van a ganar, y van a decir los cinco años a mi me autorizaron des-
23 de el 30 de abril del 2023 y tengo hasta el 30 de abril del 2028 cinco años, yo respeto el
24 criterio jurídico pero ese es mi sentido, mi criterio es no autorizar el permiso aquellas per-
25 sonas que no han cumplido, definitivamente no se puede seguir vulnerando la normativa,
26 las ordenanzas y dejando entre dicho el actuar de nuestros policías municipales que han
27 sido victimas de denuncias e incluso de acción de protección, eso no se puede permitir
28 nosotros como cuerpo colegiado debemos respaldar las actuaciones que hemos venido
29 solicitando en la mesa técnica de seguridad el incumplimiento de ellos, el Caba hace lo
30 que se le da la gana, eso no es posible, ese es mi criterio señor Alcalde, salvo el mayor
31 criterio del concejo.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
32 **RODRÍGUEZ:** el señor Concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
33 **MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** señor Alcalde, luego de la exposición del
34 compañero Marco Arcos, en realidad la parte humana es un asunto prescindible pero ha-
35 ciendo la acotación que hace el Doctor Marcelo Jaramillo, creo que en este momento ya
36 estaríamos nosotros en conflicto porque dice: con aprobación por parte del Concejo Mu-
37 nicipal los que cumplan con esta consideraciones podrán mantenerse en el lugar por un
38 tiempo máximo de cinco años hasta que puedan ser reubicados aquí claramente no dice
39 desde cuando pueden mantenerse cinco años, tal vez desde la fecha que presentaron la
40 aprobación por parte del municipio o a partir de la ordenanza, entonces no habla de má-
41 ximo cinco años a partir de que entra en vigencia la ordenanza, prácticamente si la orde-
42 nanza fue creada en el 2019 no estaría hablando que es a partir que entra en vigencia la
43 ordenanza, entonces tenemos que hacer un análisis exhaustivo de lo que esta ocurrien-



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 do y de lo que va a ocurrir, eso nomás señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
2 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** gracias señor Concejal, ahora tiene la
3 palabra el Concejal Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
4 **COS MONTESDEOCA:** es verdad hay que debatir y no es que en verdad se va aprobar
5 lo hemos puesto aquí a discusión, para que entre todos podamos tomar la mejor deci-
6 sión, hay que tomar en cuenta también que la ordenanza de construcciones y ornato en
7 uno de los artículos manifiesta que existe establecimientos que deben ubicarse a más de
8 doscientos metros a la redonda de los espacios de educativos, religiosos en ese sentido,
9 pero también el PAUOS dice: no podrán ubicarse a 200 m de distancia en de los equipa-
10 mientos de servicios sociales, educativos, centros tecnológicos, institutos de educativos,
11 universitarios y de salud y dice ahí: los bares serán categorizados por el Ministerio de Tu-
12 rismo y estarán exentos de estas condiciones de los usos localizados en predios colin-
13 dantes, circuitos turísticos, estos lugares están en lugares permitidos lo que pasa es que
14 no hemos estado nosotros viendo que cumplan y como deben constituirse como yo leía
15 antes, por ejemplo un servicio de discoteca con que tiene que contar: los salones deben
16 ser confortables entonces esas condiciones no se han estado tomando en cuenta, por
17 ejemplo en el barrio Amazonas que pertenece a la zona 6, ahí si se permiten las activida-
18 des y le voy a leer; uso Principal: comercio ocasional, liviano, gestión y administración,
19 pública, religiosa, profesionales, vivienda; Uso Complementario: Producción de bienes
20 compatibles con la vivienda, manufactura, servicios generales, seguridad, financieros,
21 servicios personales, afines a la vivienda; y uso Restringido: servicios generales, servi-
22 cios de transporte y telecomunicaciones, turismo, diversión y afines; Discotecas, Salas
23 de Baile y Bares, eso si esta permitido por ejemplo: en el barrio Amazonas, restringido en
24 base a que, en base a las normativas que dice ahí como tienen que ellos estar funcio-
25 nando, no dice prohibido ahí, no dice que no pueden funcionar ahí dice que no han esta-
26 do cumpliendo, no se si el Arq. Darwin Calva nos puede explicar esta situación de los
27 usos de suelo.- **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.-** señor Alcal-
28 de, señor Concejal, como manifestó el señor Concejal en una reunión previa habían
29 puesto sobre la mesa el conflicto que estaba generando la autorización de estos usos de
30 suelo que se han dado por parte del Concejo Municipal, para que tengan un poco de co-
31 nocimiento los señores Concejales se socializó el tema de PAUOS que esta vigente has-
32 ta la formulación del PUGS por lo tanto ese es instrumento de planificación es el que
33 prácticamente nosotros debemos actuar en base a eso y los funcionarios de catastros es
34 quienes deberían hacer respetar lo que esta establecido ya, entonces obvio que dentro
35 de la Ordenanza establecían unas condiciones sobre todo en estos usos de suelos que
36 manifestaba el señor Concejal, porque obviamente nosotros dentro de la planificación se
37 divide por zonas a la ciudad de Macas y también por unos circuitos turísticos, en las cua-
38 les con la finalidad de promover actividades con el fin turístico se ha especificado en una
39 zona algunos circuitos turísticos que tiene algunas condiciones diferentes a la zona de
40 planificación, se establece que en cada zona los usos principales, usos complementa-
41 rios, usos restringidos y usos que no estén descritos dentro de estas categorías práctica-
42 mente no se pueden realizar, por eso decía el señor Concejal que dentro de Macas están
43 establecidas tres zonas, en las cuales permitiría a implementar lo que son este tipo de



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 actividades de uso, precisamente mencionaba el señor Concejal esta establecido que es
2 el barrio Amazonas que es la zona 6, la zona 7 y el Barrio Universitario en las cuales si
3 se permite esas actividades, el circuito el mirador también esta establecido, en la barran-
4 ca también esta establecido en las cuales si se permitiría realizar actividades. Entonces
5 dentro del mismo PAUOS establece un anexo 2 en las cuales prácticamente regula el ti-
6 po de actividades en este caso hablando de las zonas de baile, pistas, karaokes, cuales
7 son las condiciones adicionales que deben cumplir para ejercer esa actividad, en las zo-
8 nas de pistas de baile establecen los 200 metros a la redonda en la que no pueden esta-
9 blecerse en centro educativos, de espacios públicos y prácticamente esa es otra limitante
10 que de alguna forma condiciona al momento de emitir esta autorización del uso de suelo
11 si bien es cierto esta establecido dentro del PAUOS, también esta un anexo que le voy a
12 tratar de explicar, y como digo esto si ha estado regulado, lamentablemente a veces por
13 cuestiones políticas han moldeado y no han estado cumplimiento con lo que determina la
14 normativa, entonces aquí dice los salones como usos, anexos 2 que regula: bares, car-
15 pintería, mueblería, ebanistería, tallado, herrería, forja, cerrajería Carpintería metálica,
16 aluminio y vidrio, productos de construcción derivados del cemento (bloques, tubos, ado-
17 quines, afines), taller de publicidad, vallas de publicitarias, aserraderos de madera, me-
18 cánicas automotriz, latonerías, enderezadas y pintada de vehículos, lubricadora, lavado-
19 ra de vehículos, vulcanizadora, taller de tóner y fresadora, taller eléctrico -automotriz, la-
20 minadoras, venta de cargas de baterías de vehículos, entonces en ese anexo 2 están de
21 alguna forma estableciendo otras condiciones porque precisamente son usos que pue-
22 den traer conflictos dentro de la zona y la ciudadanía. Dentro de la ordenanza de ornato
23 también esta establecido en el Art. 82 en las cuales en esa ordenanza trata de regular el
24 tema de las construcciones han puesto un artículo en las cuales determina el tema de los
25 usos de suelo en ciertos casos no pueden emitir si no están en doscientos metros de
26 centros educativos y equipamientos religiosos esta ordenanza del PAUOS prácticamente
27 entro en vigencia el 2019, por lo tanto esta derogatoria en el caso de la parte central de
28 Macas, esta condicionante obviamente estaría vigente para el resto de las parroquias en
29 lo que respecta los 200 metros, pero para el caso específico de Macas estará en vigencia
30 el tema del PAUOS con estas condiciones y estas características.- **SEÑOR CONCEJAL**
31 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** la parte técnica no ha estado ma-
32 nejando bien el tema, ellos se han estado trabajando unicamente con la ordenanza de
33 construcciones y ornato para dar el uso del suelo, y últimamente se revisa que en el
34 PAUOS constaba los 200 metros, entonces en el PAUOS si permite, en la ordenanza no
35 permite algunas cuestiones, si el Cava quiere funcionar debería funcionar solo como lico-
36 rera eso si le permite, no como bar están excluidos por los 200 metros, la discoteca se-
37 creto si podría funcionar porque a ellos les incluye siempre y cuando sea calificado por el
38 Ministerio de Turismo, entonces ahí hay una cuestión importante de analizar para de
39 pronto no caer nosotros también en algún error y ahora si, yo de pronto puedo pedir que
40 no se tome en cuenta anteriormente lo que yo propuse, porque de pronto vayamos a dar
41 alas en muchas cuestiones, mejor necesitaríamos un informe técnico en base a estos lo-
42 cales de la resolución y que se analice en base al Plan de uso y ocupación del suelo,
43 cuales pueden estar funcionando y en que condiciones, entonces creo que ahí si podría-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 mos estar a ajustándonos a lo que determina la ordenanza y porque esta resolución más
2 que nada esta basada en el permiso del uso y ocupación de suelo y están dando en ba-
3 se a la ordenanza de construcción y ornato y no en base al PAUOS con lo que debería
4 haber estado.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADE-**
5 **NEIRA:** señor Alcalde para terminar, aquí en la resolución dice: por mayoría autorizar el
6 permiso de uso de suelo por el plazo de 6 meses, esa resolución nosotros no podemos
7 resolver, una resolución de otra resolución, esta resolución ya feneció en el cumplimien-
8 to, feneció no podemos volver con la misma, lo que nosotros debimos hacer es que si
9 ellos solicitan la autorización al municipio y si nosotros consideramos emitiremos otra re-
10 solución.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
11 **GUEZ:** en verdad este es un tema interesante que se debería haber debatido porque ge-
12 nero ciertos inconvenientes, inconvenientes con los dueños de los negocios pero tam-
13 bién a habido un apoyo de parte de la ciudadanía, porque hemos solicitado varias veces
14 y le hemos dichos a los dueños que tomen en cuenta lo que están generando, no esta-
15 mos en contra de los negocios, pero están haciendo las cosas de manera ilegal y sin im-
16 portar el bienestar de quienes nos rodean, yo creo que a todos ustedes señores Conce-
17 jales incluido a mi, nos llegaban los videos a la madrugada de todas las cosas que suce-
18 dían dentro de estos establecimientos y no se genera ninguna importancia de parte de
19 los dueños en resolver esos problemas, hemos tenido que asistir a altas horas de la no-
20 che en eventos que han estado abiertos con altos parlantes y viviendas alado por ejem-
21 plo, entonces a habido un irrespeto total y pienso que eso si se tiene que fortalecer el he-
22 cho que una decisión y si esta decisión esta contemplada en la ley se tiene que mante-
23 ner, sin embargo es importante porque ya estamos terminando diciembre vienen nueva-
24 mente los pedidos de uso de suelo para el próximo año y tenemos que tener a conside-
25 ración todos estos detalles, revisar si tenemos ordenanzas que están chocando con el te-
26 ma del plan cantonal, tenemos que ser congruentes con lo uno y con lo otro, para que
27 fortalezca y establezca cuales serian nuestra accionar y fortalecer el hecho del cumpli-
28 miento, para poder dar permisos de uso de suelo se tiene que trabajar con el Ministerio
29 de Turismo, con la intendencia para asegurar que todos estos establecimientos cumplan
30 con todas las normativas, en base a eso nosotros garantizar el tema de los permisos y
31 evitar a futuro estos problemas, nosotros queremos que todo mundo trabaje, queremos
32 nosotros que se empiecen a generar más emprendimientos pero los problemas que aca-
33 rrean cuando se van de las manos, nosotros como parte responsable de este tema, en
34 todo caso solo este punto, estimado Concejal Marco Arcos usted lanzo una moción y
35 queremos saber si se mantiene la moción o usted cambia la moción sobre este tema.-
36 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si, yo solicito
37 que en base a las resoluciones tomadas por el Concejo anterior, se presente un informe
38 técnico de parte de la Dirección de Catastros para saber cuales de estos locales cumplen
39 con el uso y ocupación del suelo para poder dar este permiso, nosotros como Concejo
40 no deberíamos darlo porque esta normado, sino que no se ha tomado en cuenta ante-
41 riormente, solo se ha tomado en cuenta la ordenanza de construcción y ornato, si se hu-
42 biese tomado en cuenta el PAUOS si se les hubiese permitido algunos realizar la activi-
43 dad pero con cuestiones restringidas, cumpliendo un sin número de situaciones, si es



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 que cumple la gente yo no creo que porque hay que negarle el permiso, si es que no
2 cumplen verdaderamente tendríamos que cumplir lo que establece la normativa, enton-
3 ces en ese sentido se nos presente un informe lo más pronto posible para que en base a
4 eso los que cumplan y estoy de acuerdo a lo que dijo el compañero Marcelo, refiriéndose
5 a esta resolución automáticamente la misma dirección podrá dar el permiso de suelo y
6 gestión de suelo; y solo informarnos a nosotros porque se les negó anteriormente y aho-
7 ra porque se les puede estar otorgando el permiso.-**SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
8 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo eso sería en este caso que se pre-
9 sente un informe acerca de este tema y luego nosotros poder definir el tema de la autori-
10 zación.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si es
11 posible señor Alcalde lo más pronto posible tal vez hasta el día miércoles se podría infor-
12 mar.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**
13 yo pienso que los plazos podría darse, sin embargo es importante que la información que
14 se obtenga, ya que es una información que lleva tiempo lógicamente, el tiempo que ne-
15 cesitamos para tener la información precisa, si es que no es complicado, pero me gusta-
16 ría más bien dejar en libertad al técnico para que pueda ejecutar los análisis respectivos
17 y en base a eso cuando este listo nos presente la información, listo lanza la moción el
18 compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO**
19 **RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
20 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria tome votación.- **SEÑORA SECRETARIA**
21 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo
22 señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
23 **CA:** mi voto a favor que se presente el informe sobre los permisos de autorización de
24 uso de suelo.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a
25 favor tomando en cuenta la moción del compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL**
26 **MGS. CARLOS RAMIRO FÀREZ PEÑAFIEL:** a favor de la moción del compañero Mar-
27 co Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
28 a favor de la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-**
29 **MAJ:** a favor de la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
30 **MUÑO RODRÍGUEZ:** a favor de la moción.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
31 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL
32 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE SOLICITAR AL DEPAR-**
33 **TAMENTO DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS UN IN-**
34 **FORME EN BASE A LOS INSTRUMENTOS VIGENTES (ORDENANZA QUE SANCIO-**
35 **NA EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA**
36 **CIUDAD DE MACAS, PAUOS-M) SOBRE LOS USOS DE SUELO EMITIDOS EN LAS**
37 **RESOLUCIONES MUNICIPALES NRO. 0107 Y NRO. 0121 DEL AÑO 2023.- SEÑOR**
38 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto
39 del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
40 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO PRIMER PUNTO: Himno a Macas.- **SEÑOR**
41 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto
42 del orden del día, señora Secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
43 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO SEGUNDO: Clausura.-



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien
2 compañeros Concejales es importante esta clase de debates, es la reunión más larga
3 que hemos tenido en estas treinta reuniones, sin embargo es importante porque pode-
4 mos dialogar en la altura del caso y siempre manteniendo el respeto y eso ha sido impor-
5 tante que se note, quiero mencionarles que estamos con una actividad deportiva, el día
6 de ayer tuvimos la participación del Club Macas en un evento provincial que clasifico a la
7 semifinales ganando ayer en Logroño, pero esto a llevado un poco más a las iniciativas
8 de los Alcaldes por ende el encuentro de semifinal de ida, ya que es ida y vuelta se va a
9 jugar en San Juan Bosco, Macas contra el equipo de San Juan Bosco este fin de sema-
10 na el día sábado nueve de diciembre, y la señora Alcaldesa esta invitándonos a partici-
11 par como es costumbre nosotros generar esta amistad, así que le hacemos llegar esta
12 cordial invitación compañeros Concejales para ver si acompañamos a nuestro equipo a
13 San Juan Bosco y aparte también la Alcaldesa nos ha invitado a visitar San Juan Bosco,
14 así que de parte de cordialidad de parte de nosotros como Municipio del cantón Morona,
15 lo otro pues de parte de quienes seguimos avanzando en la administración, tenemos
16 ciertas dificultades de liquidez económica, el señor Director de Financiero me lo ha co-
17 mentado de que estamos con retraso de parte del Estado Central, esperamos que ya po-
18 damos tener asignaciones dentro de este mes, hemos dado prioridad al sueldo de todos
19 los empleados y obreros en el tema de los décimos se ha cubierto completamente, pero
20 si es que de pronto dentro de este lapso, en verdad no podríamos cubrirlos, pues esta-
21 mos con esta dificultades, no estamos dando certificaciones financieras por falta de liqui-
22 dez, y estamos conversando a nivel de Ministerio de Finanzas para saber para cuando po-
23 dríamos contar con los recursos; aún nos falta octubre, noviembre y diciembre con el te-
24 ma de equidad esos tres meses son fundamentales para que podamos obtener recursos
25 se nos complica bastante este mes, y aparte nos están debiendo lo de la Ley Amazónica
26 desde el año anterior y nos han cancelado solo hasta mes de junio del año anterior y he-
27 mos recibido la última asignación, es decir nos deben medio año del 2022, y todo el año
28 2023, entonces esas son las deudas, compañeros y compañeras como les digo estamos
29 sin liquidez y si de pronto hay proveedores o contratistas que quieran cobrar y se acer-
30 can donde ustedes me gustaría que conozcan que de parte de financiero no tenemos
31 este rato presupuesto, y cuando vayan llegando las asignaciones vamos a ir tomando en
32 cuenta los gastos que tenemos que priorizar para poder finalizar el año, eso queridos
33 amigos con todo muchas gracias y buen inicio de semana a cada uno de ustedes con es-
34 to clausuramos la sesión, siendo las 12H17 minutos se procede clausurar la presente
35 sesión de Concejo.

36

37

38

39

40


MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



AB. JELLY GONZALEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

